REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE LETICIA

NIT. 899.999.302- 9

FORMATO SUPERVISION INFORME MENSUAL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS Y CERTIFICACION.

1. No del Contrato	169	**2. Fecha del Contrato**	28/02/2024		
3. Plazo de Ejecución en Meses	4	4. Fecha de Inicio (RP)	28/02/2024	**5. Fecha Finalización**	27/06/2024
3.1 Adición en Tiempo	NA	**4.1 Fecha Adición**		**5.1 5. Fecha Finalización**	
6. Nombre del Contratista	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA		**7. C.C / C.E. ó Nit:**		1.121.205.875
8. Nombre del Supervisor	SAIR JULIETH GIRALDO DURANGO				
9. Secretaria que realiza el Contrato	Planeación e Infraestructura	**10. Área o Proyecto**	Fortalecimiento de las capacidades operativas para la formulación y estructuración de programas y proyectos de inversión pública del municipio de leticia		

II. DESCRIPCIÓN

11. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTA PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DEL ALCALDIA DE LETICIA.				
11.1 Valor Pago Mensual	$ 4.370.573	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS			
12. Periodo de ejecución del Pago	28 FEBRERO AL 27 DE MARZO 2024	**13. Valor a pagar según periodo de ejecución**	$ 4.370.573	**14. No. Pagos Realizados**	1,00

15. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando corresponda)	*COMO CONTRATISTA CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: Para el pago de este contrato, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de servicios prestados , en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma*			
	Planilla de Autoliquidación No.	***9463648757***	***Fecha de pago***	28/02/2024
	Valor Aporte Salud:	*$ 405.000*	***Valor Total Planilla $***	$ 940.000
	Valor Aporte a Pensión:	*$ 518.000*		
	Valor Aporte A.R.L.:	*$ 17.000*		

III. INFORMACION PRESUPUESTAL

16. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento			Inversión:		X	
	CDP N° Y FECHA		**218**	30/01/2024	RP No. y Fecha	**1114**	28/02/2024
17. Rubro Presupuestal (Se debe Diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato)	***Clasificador Presupuestal***		**Vigencia**		Valor a Afectar		
	Rubro	*Recurso*	*Actual*	*Reserva*			
	2.3.2.02.02.008.3201002.83990.10.06.1.2.1.0.00	Fortalecimiento a la formulación y estructuración de proyectos en el Municipio de Leticia - Proyectos ejecutados	X		$ 17.482.292		

18. Valor y Ejecución		**18.1 Datos Para Pagos**		**Tipo Cuenta**	
Valor Inicial del Contrato $	$ 17.482.292	**Banco**	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	
Valor Adiciones $	$ -	**N. Cuenta**		**141-646910-30**	
Valor Total de Contrato $	$ 17.482.292	% de Ejecución			25%
Valor Ejecutado $	$ 4.370.573	% Por Ejecutar			75%
Saldo por Ejecutar $	$ 13.111.719	% Total			100%

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)		% DE AVANCE EN TIEMPO
OBLIGACIONES CONTRATO	ACCIONES REALIZADAS MES	
1) Revisión jurídica de las actuaciones administrativas.	* Se revisó parte jurídica estudio previo de mínima cuantía para adquisición de fiducia donde se garantice destinación de recursos convenio entre alcaldía y ministerio de vivienda ciudad y territorio	
2) Participar en las reuniones donde se de actuaciones administrativas.	*Participo en una reunión en la sede de planeación con ingenieros de apoyo donde se expone varios inconvenientes contractuales, entre ellos contrato 511 de 2019. * Se participó en una reunión en la oficina de planeación con jefe oficina asesora jurídica, abogados de apoyo para abordar asuntos y ver alternativas de solución de contratos perfeccionados en la vigencia 2023 en Secop II que se suspendieron al finalizar el año y deben continuar en el 2024	
3) Apoyar a los profesionales con la verificación y/o adecuación procedimientos que se adelanten en el área de planeación	* Se realizó apoyo a la verificación del estado actual de los procesos que vienen de vigencias anteriores y se encuentran en estados terminados sin acta de liquidación.	
4)Apoyar técnicamente la elaboración y presentación de actos administrativos.	* Se realiza la verificación de los expedientes de los contratos iniciados en vigencias anteriores de acuerdo a los asignados por la secretaria de planeación e Infraestructura y se realiza el respectivo informe del estado actual en que se encuentra cada proceso. * Se solicita la verificación del estado actual de contrato de obra N° 736 de 2023 cuyo objeto es "OPTIMIZACION DE LA RED SANITARIA Y CONDUCCION DE LAS AGUAS LLUVIAS DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS", celebrado mediante la plataforma Secop II. * Se solicita la liquidación del contrato de obra N° 516 de 2019 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DÍA, CASA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS, dando cumplimiento a la ley 1150 de 2007 articulo 11	**25%**

5) ACTIVIDAD 5: Apoyar en la revisión jurídica de la etapa precontractual, entre otros.	* se apoyó en revisión jurídica de estudio previo de fiducia".
6) sustanciación de actos administrativos con la respectiva sustentación jurídica que corresponda por la Secretaria de Planeación e Infraestructura.	* No se ha realizado requerimiento
7) Cuando fuere necesario, desplazarse a nivel nacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual	No fue necesario desplazamientos
8) Al finalizar el contrato hacer entrega del expediente físico y digital y el inventario documental FIUD a su cargo. En las condiciones señaladas en el mismo.	actividad final del contrato

19. Observaciones:

Firma del Supervisor

Nombre: **SAIR GIRALDO DURANGO** Nombre: **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**

Cargo: Secretaría de Planeación e Infraestrcutura Firma Contratista

NIT. 899.999.302- 9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DE LETICIA

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

V. CERTIFICACION SUPERVISOR	**25% DE AVANCE EN TIEMPO**
CERTIFICA QUE:	
El contratista Jorge Fernando Moreno Barbosa, ha cumplido cabalmente con las actividades correspondientes; al periodo del 28 de febrero al 27 de marzo 2024 estimadas y contempladas para la ejecución del Contrato de Prestación de servicios No.169- 2024 y a entera Satisfacción en cumplimiento del Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTA PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DEL ALCALDIA DE LETICIA.	**25%**
Firma Supervisor	
FORMATO SUPERVISION INFORME MENSUAL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS Y CERTIFICACION.	

Powered by CamScanner

INFORME DE RESULTADOS MENSUALES (MONITOREO)

RESPONSABLE:	JPRGE FERNANDO MORENO BARBOSA	**DEPENDENCIA**	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
PROGRAMA:	JUNTOS POR LA GESTIÓN DE PROYECTOS, POR UNA LETICIA MEJOR	**PERÍODO:**	28/02/2024-27/03/2024
SUBPROGRAMA:	N/A	**FECHA DE ELABORACION:**	05/04/2024

OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	UND	INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO 1	2	3	4	FUENTE DE VERIFICACION	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTA PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DEL ALCALDIA DE LETICIA	1) Revisión jurídica de las actuaciones administrativas.	4	Numeros de actuaciones administrativas realizadas	25%	0%	0%	0%		Se revisó parte jurídica estudio previo de minima cuantía para adquisición de fiducia donde se garantice destinación de recursos convenio entre alcaldía y ministerio de vivienda ciudad y territorio	
	2) Participar en las reuniones donde se de actuaciones administrativas.	4	participacion en reunios	25%	0%	0%	0%		Participo en una reunión en la sede de planeación con ingenieros de apoyo donde se expone varios inconvenientes contractuales, entre ellos contrato 511 de 2019. * Se participó en una reunión en la oficina de planeación con jefe oficina asesora jurídica, abogados de apoyo para abordar asuntos y ver alternativas de solución de contratos perfeccionados en la vigencia 2023 en Secop II que se suspendieron al finalizar el año y deben continuar en el 2024. * Participo en una reunión en la sede de planeación con ingenieros de apoyo y contratista donde se expone inconvenientes con pago parciales 511 de 2019 y reformulación de proyecto ante ministerio.	
	3) Apoyar a los profesionales con la verificación y/o adecuación procedimientos que se adelanten en el área de planeación.	4	apoyo juridico a ingenieros que appyan la supervision dee contratos	25%	0%	0%	0%		Se realizó apoyo a la verificación del estado actual de los procesos que vienen de vigencias anteriores y se encuentran en estados terminados sin acta de liquidación.	
	4) : Apoyar técnicamente la elaboración y presentación de actos administrativos.	2	apoyo a profesionaes con procesos contractuales en revision	25%	0%	0%	0%		Se apoya en la verificación de los expedientes de los contratos iniciados en vigencias anteriores de acuerdo a los asignados por la secretaria de planeación e infraestructura y se realiza el respectivo informe del estado actual en que se encuentra cada proceso. * Se apoya en solicitar la liquidación del contrato de obra N° 516 de 2019 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DÍA, CASA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS, dando cumplimiento a la ley 1150 de 2007 articulo 11	
	5) Apoyar en la revisión jurídica de la etapa precontractual, entre otros.	4	revision parte juridica de proceoso precontractuales	25%	0%	0%	0%		*se apoyó en revisión jurídica de estudio previo de fiducia".	

Powered by CamScanner

INFORME DE RESULTADOS MENSUALES (MONITOREO)

RESPONSABLE:	JPRGE FERNANDO MORENO BARBOSA	**DEPENDENCIA**	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
PROGRAMA:	JUNTOS POR LA GESTIÓN DE PROYECTOS, POR UNA LETICIA MEJOR	**PERÍODO:**	28/02/2024-27/03/2024
SUBPROGRAMA:	N/A	**FECHA DE ELABORACION:**	05/04/2024

OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	UND	INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO 1	2	3	4	FUENTE DE VERIFICACION	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTA PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DEL ALCALDIA DE LETICIA	6) : sustanciación de actos administrativos con la respectiva sustentación jurídica que corresponda por la Secretaria de Planeación e Infraestructura.	8	Numero de actuaciones administrativas generadas por la secretaria	0%	0%	0%	0%	archivo secretaria de planeacion municipal		Para el presente periodo no se efectuo ninguna actividad que realice cumplimiento a la presente obligación.
	7) Cuando fuere necesario, desplazarse a nivel nacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual	10	apoyo en actividades relacionadas cuando es necesario a nivel nacional	0%	0%	0%	0%			Para el presente periodo no se efectuo ninguna actividad que realice cumplimiento a la presente obligación.
	8) Al finalizar el contrato hacer entrega del expediente físico y digital y el inventario documental FIUD a su cargo. En las condiciones señaladas en el mismo	4	informacion final en fisico y magnetico finales	0%	0%	0%	0%			Para el presente periodo no se efectuo ninguna actividad que realice cumplimiento a la presente obligación.

SAIR GIRALDO DURANGO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA
P.U Apoyo Secretaria de Planeación e Infraestructura

Powered by CamScanner

PLAN OPERATIVO (PROGRAMACIÓN)

RESPONSABLE:	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA		**PROGRAMA:**	1			JUNTOS POR LA GESTIÓN DE PROYECTOS, POR UNA LETICIA MEJOR	**FECHA DE ELABORACION:**	05/03/2024
No. CONTRATO:	169-2024		**SUBPROGRAMA**	2			N/A		
PERÍODO:	28 DE FEBRERO AL 27 DE JUNIO DE 2024		**PROYECTO :**	3			FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE LETICIA PROYECTOS EJECUTADOS		

OBJETO CONTRACTUAL	ACCIONES PROGRAMADAS	INDICADOR	UNID	FUENTE DE VERIFICACION	TIEMPO				RESPONSABLE (S)*	RECURSOS		OBSERVACIONES
					1	2	3	4	NOMBRE	Número de CDP	Número de RP	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTA PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DEL ALCALDIA DE LETICIA .	1)Revisión jurídica de las actuaciones administrativas.	Numeros de revision de documentos realizadas	3	archivo secretaria de planeacion y/ pltaforma secop II contrato 0169-2024	1	1	1	1	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	218 DEL 30/01/2024	1114 DEL 28/02/2024	
	2)Participar en las reuniones donde se de actuaciones administrativas.	numero de veces que se participa en reuniones	10		1	1	1	1	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA			
	3)Apoyar a los profesionales con la verificación y/o adecuación procedimientos que se adelanten en el área de planeación.	No de documentos que se trasfiere para apoyo	4		1	1	1	1	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA			
	4)Apoyar técnicamente la elaboración y presentación de actos administrativos.	Numeros de procesos y/o actuaciones que se requieren de apoyo	4			1		1	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA			
	5): Apoyar en la revisión jurídica de la etapa precontractual, entre otros.	no de documentos precontractuales para revision juridica	6		1	1	1	1	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA			
	6): sustanciación de actos administrativos con la respectiva sustentación jurídica que corresponda por la Secretaria de Planeación e Infraestructura.	Numero de Respuestas realizadas	3		2	2	2	2	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA			
	7): Cuando fuere necesario, desplazarse a nivel nacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual.	cuando se requiere a solicitud del supervisor	1					1	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA			
	8)Al finalizar el contrato hacer entrega del expediente físico y digital y el inventario documental FIUD a su cargo, En las condiciones señaladas en el mismo.	un inventario al final del contrato	1					1	JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA			

SAIR GIRALDO DURANGO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA
P.U Apoyo Secretaria de Planeación e Infraestructura

Powered by CamScanner

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	**CONTRATO**: Nº 0169 DE 28 DE FEBRERO DE 2024
	PLAZO EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES
	Fecha de Inicio:28 DE FEBRERO DE 2024
	Fecha de terminación: 27 DE JUNIO DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA DE LETICIA	**PERIODO DEL INFORME**: 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2024
CONTRATISTA: JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA	
SUPERVISOR DEL CONTRATO: SAIR GIRALDO DURANGO	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTA PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DEL ALCALDIA DE LETICIA .	

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/OPRODUCTOS**	**RUTA DE ACCESO/ MEDIOS DE VERIFICACIÓN**
ACTIVIDAD 1: Revisión jurídica de las actuaciones administrativas.	* Se revisó parte jurídica estudio previo de mínima cuantía para adquisición de fiducia donde se garantice destinación de recursos convenio entre alcaldía y ministerio de vivienda ciudad y territorio	Documentos precontractuales convocatoria pública mínima cuantía.
ACTIVIDAD 2: Participar en las reuniones donde se de actuaciones administrativas.	* Participo en una reunión en la sede de planeación con ingenieros de apoyo donde se expone varios inconvenientes contractuales, entre ellos contrato 511 de 2019. * Se participó en una reunión en la oficina de planeación con jefe oficina asesora jurídica, abogados de apoyo para abordar asuntos y ver alternativas de solución de contratos perfeccionados en la vigencia 2023 en Secop II que se suspendieron al finalizar el año y deben continuar en el 2024. * Participo en una reunión en la sede de planeación con ingenieros de apoyo y contratista donde se expone inconvenientes con pago parciales 511 de 2019 y reformulación de proyecto ante ministerio.	Reunión oficina de planeación municipal realizada el 04/03/2024 Reunión oficina de planeación municipal realizada el 11/03/2024 Reunión oficina de planeación municipal realizada el 13/03/2024 (foto)
ACTIVIDAD 3: Apoyar a los profesionales con la verificación y/o adecuación procedimientos que se adelanten en el área de planeación.	*Se realizó apoyo a la verificación del estado actual de los procesos que vienen de vigencias anteriores y se encuentran en estados terminados sin acta de liquidación.	Reunión en oficina secretaria de planeación

Dirección: Calle 10 # 10-47
Código Postal: 910001
Página Web www.leticia-amazonas.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

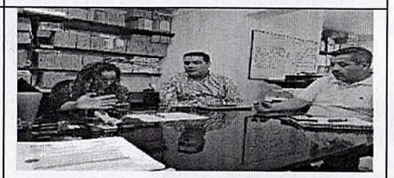
ACTIVIDAD 4: Apoyar técnicamente la elaboración y presentación de actos administrativos.	* Se apoya en la verificación de los expedientes de los contratos iniciados en vigencias anteriores de acuerdo a los asignados por la secretaria de planeación e Infraestructura y se realiza el respectivo informe del estado actual en que se encuentra cada proceso. * Se apoya en solicitar la liquidación del contrato de obra N° 516 de 2019 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DÍA, CASA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS, dando cumplimiento a la ley 1150 de 2007 articulo 11	Informe supervisión estado actual procesos vigencias anteriores. Memorando Remisorio liquidación contrato de obra N°516 de 2019.
ACTIVIDAD 5: Apoyar en la revisión jurídica de la etapa precontractual, entre otros.	*se apoyó en revisión jurídica de estudio previo de fiducia".	Convocatoria pública de mínima cuantía
ACTIVIDAD 6: sustanciación de actos administrativos con la respectiva sustentación jurídica que corresponda por la Secretaria de Planeación e Infraestructura.	No se ha realizado requerimiento	
ACTIVIDAD 7: Cuando fuere necesario, desplazarse a nivel nacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual.	No fue necesario desplazamientos	
ACTIVIDAD 8: Al finalizar el contrato hacer entrega del expediente físico y digital y el inventario documental FIUD a su cargo. En las condiciones señaladas en el mismo.		

	DEL CONTRATISTA
Jorge Moreno.	**NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA**
FIRMA	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.121.205.875**

	DE LA SUPERVISIÓN
	NOMBRES Y APELLIDOS: SAIR GIRALDO DURANGO
FIRMA	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.075.246.060**

Dirección: Calle 10 # 10-47
Código Postal: 910001
Página Web www.leticia-amazonas.gov.co

ANEXO DE EL CTO N° 0169 EVIDENCIAS INFORME DEL 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2024
CPS Nro. 0169 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024
NOTA: Se entregará en medio magnético y en físico lo relacionado a continuación:

MUNICIPIO DE LETICIA		
ACTIVIDAD	**DESCRIPCION DEL CONTENIDO DE LA EVIDENCIA ANEXA – EN MEDIO MAGNETICO**	**UBICACIÓN DEL ARCHIVO**
ACTIVIDAD 1: Revisión jurídica de las actuaciones administrativas.	Documentos precontractuales convocatoria pública mínima cuantía.	Plataforma secop II numero proceso MC-002-2024
ACTIVIDAD 2: Participar en las reuniones donde se de actuaciones administrativas.	Participo en una reunión en la sede de planeación con ingenieros de apoyo y contratista donde se expone inconvenientes con pago parciales 511 de 2019 y reformulación de proyecto ante ministerio	
ACTIVIDAD 3: Apoyar a los profesionales con la verificación y/o adecuación procedimientos que se adelanten en el área de planeación.	Se realizó apoyo a la verificación del estado actual de los procesos que vienen de vigencias anteriores y se encuentran en estados terminados sin acta de liquidación	REUNION EN SECRETARIA DE PLANEACION
ACTIVIDAD 4: Apoyar técnicamente la elaboración y presentación de actos administrativos.	* Se apoya en la verificación de los expedientes de los contratos iniciados en vigencias anteriores de acuerdo a los asignados por la secretaria de planeación e Infraestructura y se realiza el respectivo informe del estado actual en que se encuentra cada proceso	Secretaria de planeación equipo técnico ingenieros
ACTIVIDAD 5: Apoyar en la revisión jurídica de la etapa precontractual, entre otros.	* se apoyó en revisión jurídica de estudio previo de fiducia".	Convocatoria pública de mínima cuantía apoyo con ingeniera Marcela
ACTIVIDAD 6: sustanciación de actos administrativos con la respectiva	No se ha realizado requerimiento	

sustentación jurídica que corresponda por la Secretaria de Planeación e Infraestructura.		
ACTIVIDAD 7: Cuando fuere necesario, desplazarse a nivel nacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual.	No fue necesario desplazamientos	
ACTIVIDAD 8: Al finalizar el contrato hacer entrega del expediente físico y digital y el inventario documental FIUD a su cargo. En las condiciones señaladas en el mismo.		

FIRMA
JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA
CC. 1.121.205.875
Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que los productos entregados corresponden a los soportes de ejecución del contrato y la calidad y veracidad de los mismos, así como su respectiva entrega a la Entidad es mi responsabilidad.

MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS NIT 899999302-9	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 169 - 2024**	
	Código: C-OAJ-049-06	Versión: 1-2010
	ÁREA O DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA	

CONTRATO No. 169 DE 2024, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DE LA ALCALDIA DE LETICIA.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DE LA ALCALDIA DE LETICIA.

CONTRATISTA: JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA C.C. 1.121.205.875 DE LETICIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.482.292,00)

Entre los suscritos: **KATIA TATIANA APARICIO DIAZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 53.003.467 de Bogotá, quien obra en representación del Municipio de Leticia, en calidad de **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ENCARGADA DE ALCALDEZA DEL MUNICIPIO DE LETICIA NIT 899999302-9**, cargo para la cual fue encargada mediante Decreto Nº 0043 del 23 de febrero del año 2024, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA** identificado con cèdula de ciudadanía No. 1.121.205.875 expedida en Leticia, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, que se regirá por los postulados de la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015; las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, las normas que las complementen o adicionen y las normas de Derecho Público que lo rigen, y en lo no previsto en las anteriores disposiciones, por las normas de Derecho Privado, previas las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DE LA ALCALDIA DE LETICIA.**

CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: las siguientes serán las actividades a desarrollar : 1.Revisión juridica de las actuaciones administrativas. 2. Participar en las reuniones donde se definan tramites de actuaciones administrativas.3 . Apoyar a los profesionales con la verificación y/o adecuación jurídica en los procedimientos que se adelanten en el área de planeación. 4. Apoyar técnicamente la elaboración y presentación de actos administrativos. 5. Apoyar en la revisión jurídica de la etapa precontractual, entre otros. 6. Apoyar en la sustanciación de actos administrativos con la respectiva sustentación jurídica que corresponda por la Secretaria de Planeación e Infraestructura. 7. Cuando fuere necesario, desplazarse a nivel nacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual. 8. Al finalizar el contrato hacer entrega del expediente físico y digital y el inventario documental FIUD a su cargo. En las condiciones señaladas en el mismo. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.482.292,oo) M/CTE,** Incluidos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. **CLÁUSULA CUARTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** El presupuesto Oficial se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 218 del 30 de enero de 2024 por valor de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.482.292,00),** Rubro 3.2.02.02.008.3201002.83990.10.06.1.2.1.0.00 HONORARIOS, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2024. **CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato a título de honorarios por mensualidades, a razón de **DIECISIETE**

CONTRATO No. 169 DE 2024, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DE LA ALCALDIA DE LETICIA.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DE LA ALCALDIA DE LETICIA.

CONTRATISTA: JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA C.C. 1.121.205.875 DE LETICIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.482.292,00)

favor de EL MUNICIPIO DE LETICIA en los términos establecidos en este documento (**No Aplica**) 10. Realizar el pago de Impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar en ocasión al contrato, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdos Municipales.11. Dar aplicación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Entidad.12. Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales. 13. Acatar las disposiciones de la política del Sistema de Seguridad Informática de la Entidad. 14.El contratista deberá cumplir con lo señalado en el Código de Integridad adoptado por la Entidad. 15 Informar de manera inmediata y por escrito de cualquier situación referida al objeto del presente que pueda generar un conflicto de intereses en la ejecución del mismo. 16. Dar aplicación al Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 "Por Medio Del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Trabajo" en lo concerniente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 17. Todas las demás obligaciones inherentes al objeto contractual. **CLÁUSULA NOVENA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1.** El **MUNICIPIO** brindará al **CONTRATISTA** la información necesaria para el desarrollo del objeto contratado. **2.** Garantizar elementos y/o la información necesaria para el cumplimiento del objeto. **3.** Ejercer la Supervisión y seguimiento permanente de la ejecución contractual. **4.** Exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte del **CONTRATISTA**. **5.** Pagar el valor del contrato en los términos pactados y en la forma como quede establecida en el mismo. **PARÁGRAFO.** La entidad pública contratante no contraerá ninguna obligación y/o relación laboral, ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al **MUNICIPIO** y éste no asume responsabilidad solidaria alguna. **CLÁUSULA DÉCIMA. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: **1.** Conoce y acepta los documentos del Proceso. **2.** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3.** El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna Causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés; al igual, no tiene multas pendientes de acuerdo a lo estipulado por el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016. **4.** Se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral. **5.** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **6.** El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio de dineros y en general provienen de actividades lícitas; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna actividad ilícita. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. INDEMNIDAD:** El **CONTRATISTA** mantendrá indemne al **MUNICIPIO** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:** Para efectos de dar cumplimiento al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, subrogado por el artículo 114 del Decreto 2150 de 1995, concordante con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el **CONTRATISTA** deberá acreditar con anterioridad al perfeccionamiento del

CONTRATO No. 169 DE 2024, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DE LA ALCALDIA DE LETICIA.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DE LA ALCALDIA DE LETICIA.

CONTRATISTA: JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA C.C. 1.121.205.875 DE LETICIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.482.292,00)

control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes, y que tendrá entre otras, las siguientes funciones: **1.** Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes, en los términos y condiciones pactados. **2.** Verificar que la cotización al sistema integral de seguridad social se aplique sobre el IBC correspondiente de acuerdo a la normatividad vigentes y en condición de trabajador independiente. **3.** Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el pago por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en los porcentajes de ley. **4.** Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del contrato si se solicitan y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. **5.** Suscribir la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. **6.** Suscribir las actas de iniciación, de recibo parcial, y a satisfacción de los servicios objeto del contrato y remitirlas a la oficina Jurídica para el respectivo archivo. **7.** Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. **8.** Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. **9.** Revisar e impartir visto bueno a los informes mensuales presentados por el CONTRATISTA y remitirlos a la oficina Jurídica para el respectivo archivo. **10.** Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente contrato y enviarlos a la oficina Jurídica. **11.** Si durante la ejecución del contrato o al vencerse el término estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la oficina Jurídica del Municipio. **PARÁGRAFO PRIMERO. RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR:** En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión e interventoria adoptado por la entidad y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Mediante comunicación escrita, el **MUNICIPIO** podrá reemplazar el supervisor designado. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse alguna controversia durante el desarrollo del presente contrato, las partes podrán acudir al acuerdo, arreglo directo o transacción. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política ni en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia o dentro de las prohibiciones especiales para contratar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. LIQUIDACIÓN:** De conformidad con lo establecido en el artículo 60 ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, respecto de la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales, se determina que en atención a la naturaleza del contrato a suscribir, el Municipio solo suscribirá el acta de liquidación en los casos que lo considere necesario con el fin de establecer los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 01/03/2024
Hora de Impresión: 3:40:04p. m.
Pagina 1 de 1

NUMERO: 1114

Fecha: 28/02/2024

Dependencia: SECRETARIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 17,482,292.00

(DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00 / 100 PESOS ML)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
218	2.3.2.02.02.008.3201002.8399 0.10.06.1.2.1.0.00	Fortalecimiento a la Formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos ejecutados	SECRETARIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	1.2.1.0.00	17,482,292.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 1121205875 JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMININISTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DE LA ALCALDIA DE LETICIA,SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N, 189 DE 2024.

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 08/02/2024
Hora de Impresión: 8:49:28a m.
Página 1 de 1

NÚMERO: 218

Fecha: 30/01/2024

Vencimiento: 180 Días

Dependencia: SECRETARIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Certifico disponibilidad por valor de $ 17,482,292

(DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00 / 100 PESOS ML)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.3201002.63990.1 0.06.1.2.1.0.00	Fortalecimiento a la Formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos ejecutados	SECRETARIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	1.2.1.0.00	17,482,292.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMININSTRATIVO COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, PARA LA REVISION JURIDICA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ETAPA PRECONTRACTUAL DEL AREA DE LA ALCALDIA DE LETICIA

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

Referencia Bancaria

Lunes, 4 de Septiembre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA identificado(a) con CC 1121205875, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	14164691030	2016/08/29	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

La estamos mejorando al ahora

Bancolombia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA** identificado con **CC** No. **1121205875**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE LETICIA - N. 899999302	**Fecha de inicio de cobertura:** 29/01/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 28/02/2024 **Fecha fin de Contrato:** 27/06/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101589422.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 7 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IMS_4_1_3_FR15 v_07

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121205875		MORENO BARBOSA JORGE FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 4 68 apto 406	LETICIA-AMAZONAS	5471004	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-02	2024-02	481004520	9463648757	I	2024/03/18	2024/02/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$940,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,240,000	$518,400			$3,240,000	$405,000			$0	$0			$3,240,000	$17,000		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$3,240,000**	**$518,400**			**$3,240,000**	**$405,000**			**$0**	**$0**			**$3,240,000**	**$17,000**		**$0**	**$0**	
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (1 Afiliados)					**$3,240,000**	**$518,400**			**$3,240,000**	**$405,000**			**$0**	**$0**			**$3,240,000**	**$17,000**		**$0**	**$0**	
1	CC	1121205875	MORENO JORGE	25-14	30	$3,240,000	$518,400	EPS005	30	$3,240,000	$405,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,240,000	$17,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$3,240,000**	**$518,400**			**$3,240,000**	**$405,000**			**$0**	**$0**			**$3,240,000**	**$17,000**		**$0**	**$0**	

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1121205875,** se encuentra afiliado/a desde **24/08/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de julio de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121205875
NOMBRES Y APELLIDOS	Moreno Barbosa,Jorge Fernando
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	05/09/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Moreno Barbosa,Jorge Fernando, a los 05 días del mes de julio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14569303222

(415)7707212489984(8020) 000001456930322 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 2 0 5 8 7 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 2 0 5 8 7 5	2 0 0 9 0 1 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	BARBOSA	JORGE	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 17 4 68 OF 406

42. Correo electrónico: jfmorenobarbosa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 6 5 9 2 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 6 0 8 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-12-2022 10:57:45AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO